

09/01/18

Comunicados

Retiro del mercado de un lote del producto "Leustat"

La ANMAT informa a la población que la firma JANSSEN CILAG FARMACÉUTICA SA ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del siguiente producto:

LEUSTAT/CLADRIBINE 1 mg/ml - Solución inyectable – Frasco ampolla por 10 ml en envase por 7 unidades - Certificado N° 43189 – Lote HBZS701 con vencimiento 01/2019.

El producto es utilizado como antineoplásico.

La medida fue adoptada al detectarse, durante el estudio de estabilidad, que el contenido de cladribine se halla levemente por debajo de la especificación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar unidades correspondientes al lote detallado.

Fuente: ANMAT. Comunicados. 05/01/18. Disponible en:
http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Leustat_Janssen_05-01-18.pdf

Clindalaf 600 mg (clindamicina) inyectable x 4 ml. Vto 07/2018. Lab. Lafedar

El Laboratorio LAFEDAR informa que **ha iniciado el retiro voluntario**, del siguiente lote de la especialidad medicinal:

- **CLINDALAF 600 MG (CLINDAMICINA) INYECTABLE x 4 ml con vencimiento 07/2018**

Por el hallazgo, en algunas unidades, de partículas visibles en suspensión. Este hecho se ha reportado en efectores de la provincia. Se debe remitir nota al Laboratorio, informando la existencia del lote y las cantidades con las que se cuentan para proceder a su retiro.

Información recibida de: Programa Provincial de Farmacovigilancia. Dirección Red de Medicamentos y Tecnología Farmacéutica. Ministerio de Salud. Prov. Santa Fe. Alerta N° 01/18. 4 de enero de 2018.